Envigado, 11 de septiembre de 2024

Arquitecta
CAROLINA MESA URIBE
Supervisora del contrato

Asunto: Autorización de Prórroga N°1 del Contrato N° DESur-OC-46-2024 "REALIZAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y/O BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°17 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0926-21"

Cordial saludo,

Con respecto al asunto de la referencia, le informo que es viable dicha solicitud y por lo tanto debe informarle al contratista sobre la prórroga del contrato y realización de los trámites pertinentes para la legalización de este.

Atentamente,

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente DESur

Copia: Contrato N° DESur-OC-46-2024